

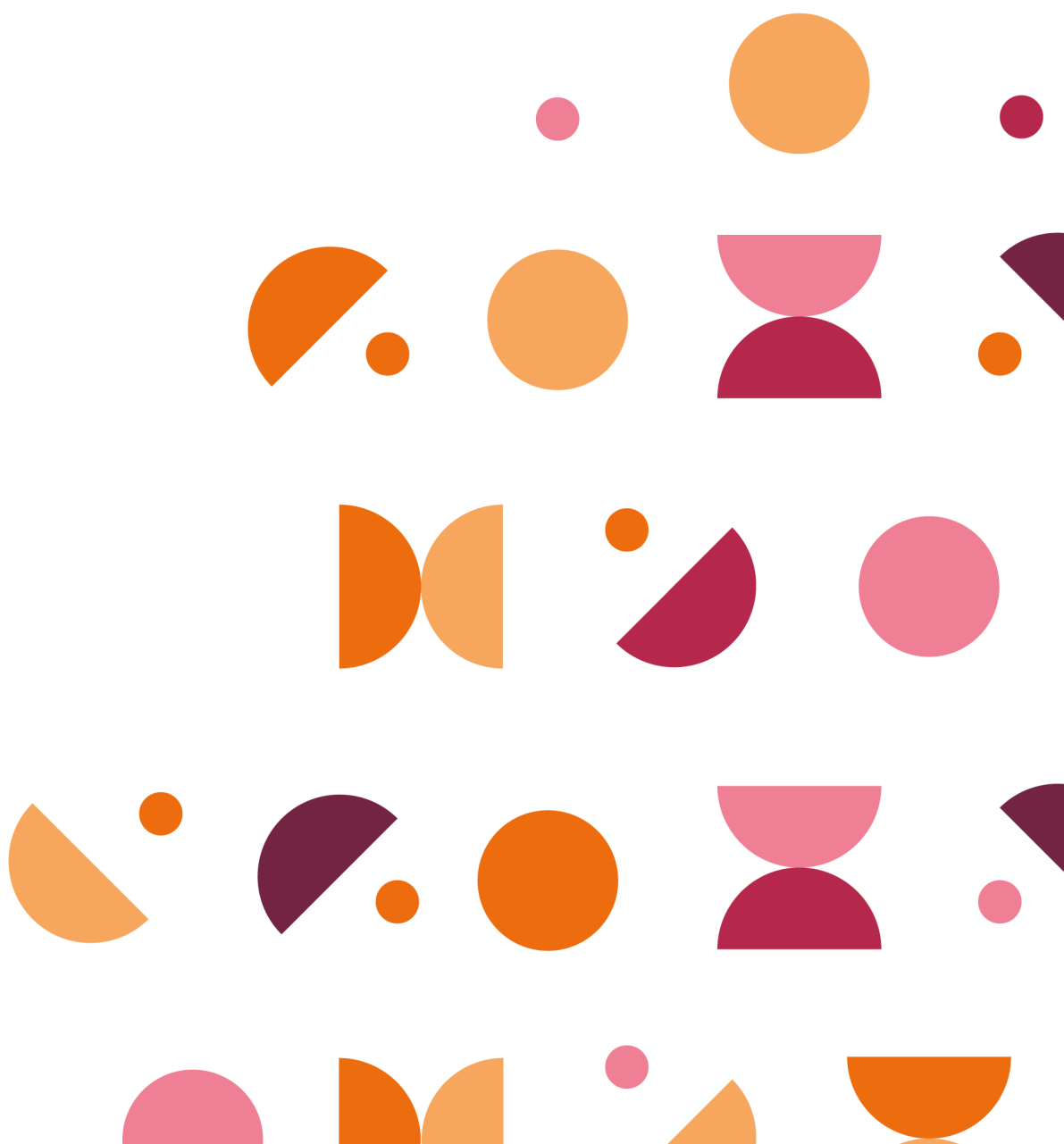


Centro de Políticas Públicas
para el Socialismo

Junio 2022

Hacia un Municipalismo Comunitario

Grupo de Municipalismo y Poderes Comunitarios





ÍNDICE

Introducción	Pág 2
En búsqueda de lo común	Pág 3
Ejes del municipalismo comunitario	Pág 4
Derechos humanos y gestión de la conflictividad	Pág 4
Economía local	Pág 5
Ambiente y gestión territorial	Pág 6
Comunicación y cultura	Pág 6
Gobierno y participación política	Pág 7
Servicios públicos municipales	Pág 8



En las últimas décadas, en la Argentina se produjeron notables y perdurables transformaciones en la ecuación Estado, mercado y sociedad civil. Como saldo general, una importante cantidad de relaciones y derechos previamente incluidos dentro de la órbita estatal, pasaron a depender directamente de transacciones mercantiles o de diferentes formas de organización social (ONGs, movimientos sociales, sindicatos, iglesias). Asimismo, al interior del propio Estado se produjo un considerable **“trasvasamiento” de prerrogativas, obligaciones y producción de bienes y servicios públicos** desde los niveles superiores (el Estado central o federal) hacia las instancias sub-nacionales (que, en Argentina, conforman provincias y municipios). En consecuencia, actualmente, los gobiernos locales no pueden pensarse como meras “correas de transmisión” de políticas definidas a nivel nacional, sino que se han convertido en los principales responsables del diseño y la implementación de un gran número de medidas que afectan de manera directa la cotidianeidad y la calidad de vida de la ciudadanía.

Al mismo tiempo, la dinámica global está signada por una crisis sistémica y que atenta contra la reproducción de la vida misma en múltiples dimensiones: es económica y financiera (desigualdad, pobreza e inestabilidad), es ambiental (choque con los límites biofísicos y termodinámicos planetarios en la búsqueda de crecimiento económico “infinito”), es social y política. Esta situación presenta especiales desafíos (aunque también oportunidades) para la implementación de agendas de ampliación de derechos y para cualquier movimiento que tenga una perspectiva de igualdad más robusta y ambiciosa, como es el caso del ecologismo y los feminismos.

En semejante marco de cambios y crisis, esta ampliación acelerada de las responsabilidades, no hizo más que visibilizar las enormes dificultades políticas y técnicas que aquejan a los gobiernos locales, sobre todo en el caso de las unidades de menor escala. Provincias y municipios debieron hacerse cargo de nuevas problemáticas y de la administración de un aparato estatal mucho más denso y voluminoso, sin contar generalmente con las capacidades y los recursos necesarios para llevar adelante una gestión pública democrática, transparente y eficiente. Como consecuencia, se reforzó la insatisfacción de necesidades y derechos básicos de la población, el clientelismo y el nepotismo, la burocratización, la falta de participación popular en la definición de políticas o la adopción de “modelos productivos” basados en la destrucción del medioambiente.



En búsqueda de lo común

Consideramos que este conjunto de transformaciones, necesidades y desafíos interpelan directamente al municipio en tanto “primer espacio territorial” de garantía de un “núcleo esencial de dignidad”. Existe una fecunda problematización que recorre diversas tradiciones políticas, tanto las de izquierda (desde el anarquismo hasta la socialdemocracia), como las del liberalismo de matriz jeffersoniana. Desde ese marco, la agenda del municipalismo comunitario deberá construirse a partir de **tres grandes principios-guía**.

En primer lugar, **RELACIONES IGUALITARIAS**, basadas, por un lado, en la satisfacción de un **piso mínimo de necesidades** que involucran la protección de los derechos de las y los trabajadores en cuanto a sus condiciones laborales, el salario y la libertad de organización; el acceso a una vivienda digna; y la garantía de salud, educación y servicios públicos gratuitos y de calidad. Por otro lado, esto también requiere la erradicación de diferentes formas de opresión, no sólo como parte de una agenda de políticas específicas a implementar, sino también como un aspecto transversal y permanente de su intervención y actividad, desde una **mirada interseccional** que comprenda de qué manera se entretujan múltiples matrices opresión como el machismo, el capacitismo, el clasismo y el racismo.

En segundo lugar, **RELACIONES ECOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES**, que buscan lograr un equilibrio biofísico al regular de forma racional el metabolismo entre sociedad y naturaleza. Con tal fin, deben impulsarse herramientas que permitan una planificación democrática de la transición productiva, laboral y del consumo, adoptando una lógica distinta a la del dogma que configuran crecimiento, productivismo y consumismo. El nivel municipal es una instancia ideal para implementar **políticas de producción y consumo local** basadas en la soberanía alimentaria, la autosuficiencia energética a partir de fuentes renovables, el desarrollo del sistema de transporte público y una nueva fiscalidad ecológica, entre otras medidas.

En tercer lugar, el municipalismo comunitario se basa en **RELACIONES DEMOCRÁTICAS**, fundamento indispensable de las anteriores. En esta dimensión, consideramos al gobierno local como **instancia de autogobierno** y no como un simple “instrumento” administrativo que ejecute políticas definidas por el Estado nacional o provincial. Por el contrario, en el municipio existen condiciones de posibilidad para una **definición autónoma y colectiva de los intereses comunitarios**, basada en la participación popular de proximidad. En función de ello, creemos que es necesario promover mecanismos y formas de



involucramiento de la ciudadanía en el debate y la toma de decisiones, sistemas y plataformas que amplíen o faciliten el acceso a la información pública, y modelos de gestión pública basados en la transparencia, la eficiencia y la participación.

Por supuesto que el énfasis que estas tres dimensiones colocan sobre “lo local” no supone, sin embargo, la adopción de una perspectiva ingenua respecto de sus alcances. Muchas de las políticas que repercuten en el municipio no son ni pueden ser tomadas exclusivamente a ese nivel, sino que deben ser objeto de otras instancias y organismos centralizados. En este sentido, el desarrollo de relaciones igualitarias, ecológicamente sustentables y democráticas en el ámbito local, también debe impulsar la construcción de una **arquitectura institucional basada en la confederación o el federalismo municipal**. En definitiva, instancias que, bajo un principio de subsidiariedad, conozcan su límite actual y visualicen un horizonte común, permitiendo adoptar coordinadamente aquellas decisiones que afectan de manera global las condiciones de vida de nuestras sociedades.

Ejes del municipalismo comunitario

A continuación, se presenta un esquema donde se identifican seis ejes para una política municipal comunitaria bajo los principios-guía señalados, junto a las dimensiones que los integran y ciertos lineamientos transversales a todos ellos.

1. DERECHOS HUMANOS Y GESTIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD

- Política de seguridad municipal
 - Conocimiento e información sobre conflictividad de base
 - Políticas de seguridad fundadas en evidencias empíricas: Centros de Análisis u Observatorios
 - Monitoreo de los procesos de criminalización y las operaciones de seguridad locales
- Política de justicia
 - Relevamiento de necesidades jurídicas insatisfechas
 - Diálogo interinstitucional para el fortalecimiento de la gestión del conflicto local



- Casas de Justicia: orientación y asesoramiento de las personas para que puedan conocer y ejercer sus derechos; servicios jurídicos gratuitos para la comunidad
- Composición de los conflictos
- La mediación comunitaria: conciliadores en equidad y mediadores vecinales
- Tribunales de Justicia Municipales
- Códigos de convivencia
- Jurados vecinales

2. ECONOMÍA LOCAL

- Desarrollo local, territorial, endógeno
- Programas y planes estratégicos (municipales, inserción en provinciales, regionales, nacionales)
- Matriz productiva
 - Cadenas de valor con peso local
 - Sector primario y agricultura familiar
 - Sector PYME
 - Industria – parques industriales
 - Sustentabilidad ecológica
- Diagnóstico, información y estadísticas de la economía local
- Trabajo y empleo
 - Informalización del trabajo
 - Sindicatos y organizaciones
- Pobreza y exclusión social
- Política social
- Finanzas locales
 - Deuda pública y autonomía local
 - Administración pública, recursos y obligaciones
 - Transparencia



- Acceso al crédito
- Política fiscal
- Economía social y solidaria
 - Asociativismo, cooperativismo y autogestión
 - Bancos comunitarios y monedas locales
 - Redes de trabajo y comercialización local

3. AMBIENTE Y GESTIÓN TERRITORIAL

- Relación sociedad y naturaleza
- Producción y extractivismo
- Contaminación ambiental
- Cambio climático y transición energética
- Bienes comunes y bienes públicos
- Ecología urbana
- Urbanización y planificación
- Vivienda
- Acceso a la tierra
- Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)
- Sistemas de generación y uso sustentable de energía

4. COMUNICACIÓN Y CULTURA

- Organización, regulación y funcionamiento de medios sociales: comunitarios, universitarios, indígenas y PyME
- Medios públicos - Medios estatales
 - Radios municipales
 - Comunicación política
- Sistema local de medios
 - Mapa de medios comerciales y estatales
 - Concentración mediática y convergencia



- Diversidad y democratización
- Regulación municipal en materia de comunicación
 - Publicidad oficial, fomento y subsidios
- Libertad de expresión
- Derecho a la comunicación y acceso a la información
- Comunicación como servicio público
- Comunicación alternativa
- Política cultural local
 - Instituciones culturales (cines, editoriales, teatros, bibliotecas, centros culturales, etc.)
 - Patrimonio
 - Políticas para la diversidad cultural

5. GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

- Formación política. Democracia y ciudadanía activa
- Mecanismos de participación directa (presupuesto participativo, consejos consultivos, consulta e iniciativa popular, defensoría del pueblo, jurados vecinales)
- Gestión local
 - Mapa de estructura organizativa
 - Burocratización/desburocratización
 - Descentralización administrativa
 - Transparencia
 - Diseño de políticas públicas
 - Instrumentos de financiamiento (privado, público, local, nacional, internacional) de las políticas públicas
 - Procesos de modernización e innovación
- Rendición de cuentas
- Relación ciudadanía, organizaciones, corporaciones y Estado municipal
- Sistema político local



- Cartas orgánicas
- Sistema de partidos
- Financiamiento del sistema partidario municipal
- Gobierno Abierto/Gobierno Digital. Incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTICs) en gestión pública
- Alcance, recolección y publicación de información pública
- Inserción regional, provincial, nacional, internacional
 - Integración intermunicipal, microrregional
 - Procesos de cooperación (otros municipios, sector privado, ONGs)

6. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

- Bienes y servicios públicos
- Educación pública
- Salud pública
- Energía
- Agua potable y sistemas de drenaje
- Obra pública. Infraestructura de acceso y conectividad
- Transporte
- Mantenimiento y desarrollo del espacio público
- Espacios de comercialización, ferias y mercados
- Vialidad, pavimentación y caminos rurales



WWW.CEPPAS.ORG.AR

Talcahuano 256, piso 2, Bs. As., Argentina.